

Brugarolas.
Gbañer Carrillo.
Aleman
Frutos
Cayuela.

Señor Don Juan Lopez Sornal, primer teniente de Alcalde y en representacion del Señor Alcalde primero Don Ricardo Guirao de la Rocamora, los señores Don José Clemares Allan, Don Francisco Carrillo Garcia, y Don Enrique Clavijo y Navarro, tercero, septimo y decimo tenientes de Alcalde respectivamente, y los Regidores Señores Don Antonio Galvez Arce, Don Mariano Barberola Albaladejo, Don Eugenio Brugarolas Perez, Don Manuel Gbañer Carrillo, Don José Aleman Rubio, Don José Frutos Baera y Don José Cayuela Ramon.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día diez y seis del que cursa, la cual no pudo tener efecto por falta de numero de Señores Concejales; y de que en ésta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo 104 de la Ley.

Se aprueba el acta anterior.

Leida el acta de la anterior y, encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unánime.



Verificose la lectura de los Boletines Oficiales, correspondientes a los dias del doce del actual al que cursa, números del ciento sesenta y seis al ciento setenta y uno ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Se da cuenta del Real Decreto por el que se aprueba el presupuesto de obras del Regenerador

Se dio cuenta de una comunicacion del Señor Gobernador Civil, fecha diez de los corrientes, trasladando, para los fines conducentes, el Real Decreto de dos de Diciembre último, por el cual, fundado en el de doce de Noviembre y en el de tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, y de conformidad con lo propuesto por el Ministerio